

Santiago, 3 de junio de 2020

RESOLUCIÓN N° 172

VISTOS:

Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile Decreto Universitario N° 007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6° de la postergación y reincorporación, Artículo 40; en el Decreto N° 309-1535 de 2018 y en el Decreto 3647 de 2014.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de Reincorporación para continuar estudios, de Javiera Gallardo, con fecha 16 de marzo de 2020.
2. El certificado de la Doctora María Castillo Carrero, Psiquiatría Adultos, de fecha 17 de octubre de 2019.
3. La derivación del Jefe Carrera de Psicología, con fecha 31 de marzo de 2020, que acepta la reincorporación.
4. La derivación de la Dirección de Escuela de Pregrado, con fecha 28 de mayo de 2020, que autoriza la reincorporación.

RESUELVO:

Autorizar la reincorporación para continuar estudios durante el año académico 2020, solicitada por **JAVIERA IGNACIA GALLARDO ARAYA**, Cédula de Identidad N° 19.219.971-9, estudiante de la carrera de **PSICOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Anótese y notifíquese a la interesada.

RAUL GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA BENAPRES

Firmado digitalmente por RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PERSONA NATURAL, cn=RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES, email=ratia@uchile.cl,
serialNumber=4366443-3
Fecha: 2021.01.25 08:29:41 -03'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO
EDUARDO
ACEITUNO
MORALES

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

Firmado digitalmente por ROBERTO
EDUARDO ACEITUNO MORALES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PSICOLIGO, cn=ROBERTO
EDUARDO ACEITUNO MORALES,
email=ROBERTO.ACEITUNO@GMAIL.COM,
serialNumber=8970247-K
Fecha: 2021.01.25 08:29:34 -03'00'

Distribución:

1. Interesada.
2. Unidad de Admisión y Matrícula.
3. Unidad de Bienestar.
4. Archivo.

